

RESOLUCIÓN CONES N° 256/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS – FILIAL CIUDAD DEL ESTE”.

Asunción, 22 de junio de 2020.

VISTA: La nota inicial con Expediente CONES N° 297/20, en la que se solicita la Habilitación del Programa de **“Maestría en Administración de Negocios”**, correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas – Filial Ciudad del Este, y; -----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” establece en su Artículo N° 32: “La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”-----

El Informe Final N° 14/20 de fecha 24 de abril de 2020 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.-----

POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **“Maestría en Administración de Negocios”** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas – Filial Ciudad del Este, conforme al siguiente detalle: -----

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	FILIAL	MODALIDAD	TITULO OTORGADO	DURACIÓN	
						MESES	HORAS
Universidad de la Integración de las Américas	Facultad de Postgrado	Maestría en Administración de Negocios	Ciudad del Este	Presencial	Magíster en Administración de Negocios	18	700

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-----

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente – CONES

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario – CONES